



DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Asamblea Nº 496 – Telefax 034-23178

San José de Mayo

LICITACION ABREVIADA Nº 21/2021

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES QUE REGIRA EL LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A SEDE DE BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTRAS OFICINAS EN CIUDAD DEL PLATA.

1º) **OBJETO:** La Intendencia de San José llama a Licitación Abreviada entre propietarios interesados en el arrendamiento de inmueble con destino a sede de Biblioteca Municipal y otras Oficinas en Ciudad del Plata.

El inmueble en cuestión, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ubicación: entre el Km 26 y el Km 32 de la Ruta 1 (vieja); sobre la mencionada ruta o a una distancia no mayor a 50 metros desde la misma. En cualquiera de las dos situaciones deberá contar con frente y acceso directo desde la vía de tránsito.
- Con respecto al metraje del inmueble y prestaciones ver anexo adjunto .

El inmueble debe contar con servicios de agua y luz y estar en condiciones de habitabilidad al momento de la entrega y en su caso totalmente adecuado a lo solicitado.

2º) **DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO:** El presente llamado a licitación se regirá por:

- A) El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado -TOCAF- (Decreto 95/91 del Poder Ejecutivo del 25/02/91 y modificaciones).
- B) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales en los Organismos Públicos (Decreto 53/93 del Poder Ejecutivo del 28/01/93 P.C.G.)
- C) El presente Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P.).

3º) **COTIZACIÓN:** La cotización será mensual y en Pesos Uruguayos, pagaderos por parte de la Intendencia dentro de cada mes siguiente. El precio cotizado regirá durante el primer año, ajustándose luego en función de la variación de la IPC.

4º) **PLAZO:** El plazo del arrendamiento será hasta la finalización del presente período de gobierno, con opción por parte de la Intendencia, a la entrega en cualquier momento con un pre- aviso de 90 (noventa) días.

5º) **LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:**

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea Nº 496) hasta el día **18 de marzo de 2021 a la hora 10:00**, a la hora 10:15 se procederá a la apertura de las mismas cualquiera sea el número de ofertas presentadas, pudiendo asimismo enviarse por correo, fax (434-23178/29000 int. 215) o correo electrónico al mail licitaciones@sanjose.gub.uy.

El acto de apertura se realizará sin público presente en virtud de la emergencia sanitaria.-

6º) **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo de 60 (sesenta) días hábiles a partir de la apertura de las mismas.

7º) **COMPARACIÓN DE OFERTAS:** Será elemento fundamental en la decisión, la circunstancia de que la oferta se encuadre dentro de los límites de conveniencia y de utilidad del inmueble para el destino que se ha proyectado.

Deberá permitirse la visita del inmueble por parte de la Intendencia a efectos de evaluar tales términos.

8º) **PRESENTACION DECLARACION JURADA:** Sólo se admitirán propuestas de personas físicas o jurídicas que no mantengan deudas vencidas con la Intendencia, lo que en su caso, alcanzará a cada uno de los integrantes de las Sociedades Personales y directores de Sociedad Anónima y a efectos del cumplimiento de este requerimiento se deberá presentar por cada uno de las personas la DECLARACIÓN JURADA DE TRIBUTOS QUE CORRESPONDE ABONAR A LA INTENDENCIA DE SAN JOSE Y OTRAS OBLIGACIONES CON DICHA COMUNA que se adjunta al pliego

9°) **PRESENTACIÓN DE CROQUIS.** Los oferentes deberán adjuntar a la propuesta croquis del inmueble ofertado.

10°) **ADJUDICACIÓN:** La Intendencia Departamental de San José, se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente o rechazarlas todas

11°) **CONTRATO:** El adjudicatario de la licitación deberá concurrir a firmar el contrato correspondiente y hacer entrega de la finca, dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes a la recepción de la comunicación que se remitirá desde el Departamento de Hacienda, aportando la documentación requerida a esos efectos. Asimismo en caso de preverse readecuación del inmueble a lo solicitado, las obras necesarias deberán realizarse dentro del plazo antes mencionado, o sea previo a la mencionada firma de contrato.

12°) **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los interesados deberán presentar sus ofertas en base al siguiente formulario:

Ref. Licitación Abreviada Nº 21/2021

Sra. Intendente de San José

Cra. Ana María Bentaberry

“domiciliado a los efectos legales en calle
.....Nº..... de la ciudad de, tel.
Nº..... email:....., ante el Llamado a **Licitación Abreviada
Nº 21/2021**, convocado por esa Intendencia para el **arrendamiento de inmueble con
destino a Biblioteca Municipal en ciudad del Plata**, viene por la presente a ofrecer la
finca ubicada en

.....
.....

que consta de las siguientes comodidades:

.....
.....
.....

solicitando un monto mensual para el primer año de \$ (pesos
uruguayos.....).

Asimismo en caso de ser adjudicado asumo la obligación de realizar previo a la firma del
contrato todas las adecuaciones necesarias para ajustar la finca a lo solicitado, en particular
.....
.....
..... -

Se comprometo a someterse a las Leyes y Tribunales del País con exclusión de todo
otro recurso.

Firma: -----

C.I. Nº -----

CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE

Relativo a las exigencias a considerar para las edificaciones donde se instalará el Municipio de Ciudad del Plata y oficinas anexas, se informa:

La edificación deberá contar con las siguientes características mínimas:

- Un mínimo de 115m² (5m²/PT) de espacios destinados a puestos de trabajo. Deberá considerarse la aptitud de los mismos de acuerdo a la distribución funcional de tareas.
- Espacio independiente para de Sala de Reuniones de 15m².
- Espacio para comedor de 15m².
- Espacio para Biblioteca y Sala de lectura: 35m².
- Sala de Conferencias de 50m².
- 2 baños por cada sexo reservados para personal de trabajo y adecuados a norma de accesibilidad UNIT 200.
- Baños de uso público vinculados a Biblioteca y Sala de Conferencias, separados por sexo y adecuados a UNIT 200.
- Contar con un "itinerario accesible" ajustado a UNIT 200, desde la vía pública a todos los espacios de trabajo.
- Contar con espacio para estacionamiento dentro del predio.
- Contar con instalación eléctrica adecuada a Reglamento de Baja Tensión de UTE.
- Contar con instalación sanitaria adecuada a Digesto Normativo de Montevideo.
- Los espacios de trabajo deberán ajustarse a lo indicado en Reglamento de Seguridad e Higiene Ocupacional Dec. 406/88.